

FIRMADO

ANEXO
RESOLUCIÓN DE EXCLUSIÓN - CONVOCATORIA 2015. MODALIDAD 3: ACCIONES DE DINAMIZACIÓN "REDES DE EXCELENCIA"
SUBPROGRAMA ESTATAL DE GENERACIÓN DEL CONOCIMIENTO - PROGRAMA ESTATAL DE FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TÉCNICA DE EXCELENCIA

ENTIDAD	CENTRO	REFERENCIA	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE BLANES (CEAB)	CGL2015-71913-REDT	6
ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION COOP EN BIOCENCIAS CIC BIOGUNE	ASOCIACION CENTRO DE INVESTIGACION COOP EN BIOCENCIAS CIC BIOGUNE	SAF2015-71791-REDT	4
FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO	AGR-FUNDACION CENTRO DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL MEDITERRANEO	CGL2015-71968-REDT	6
FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	FUNDACION CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	BFU2015-71874-REDT	4
FUNDACION IMDEA ALIMENTACION	AGR-FUNDACION IMDEA ALIMENTACION	AGL2015-70566-REDT	4
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS	CGL2015-71945-REDT	2
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE FILOLOGIA	FFI2015-71858-REDT	1
UNIVERSIDAD DE BARCELONA	FACULTAD DE MATEMATICAS	MTM2015-68909-REDT	1
UNIVERSIDAD DE GRANADA	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIERIA INFORMATICA	TIN2015-70521-REDT	4
UNIVERSIDAD DE VALLADOLID	ESCUELA TECNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE INFORMATICA	TIN2015-71861-REDT	6
UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	FACULTAD DE ECONOMIA	CSO2015-71949-REDT	4
UNIVERSIDADE DA CORUÑA	FACULTAD DE DERECHO	DER2015-70905-REDT	1 y 2

DESCRIPCIÓN DE LA CAUSA DE INADMISIÓN	REFERENCIA AL ARTICULADO DE LA CONVOCATORIA	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
La memoria científico-técnica no cumple alguno/s de los siguientes requisitos exigidos en la convocatoria: a) No se ha presentado según el modelo disponible en la página web de la convocatoria b) No se ha respetado el formato del modelo exigido en la convocatoria:fuente, tamaño de fuente, márgenes, espaciado y número máximo de páginas c) El documento está en blanco o se ha aportado un documento distinto a la memoria científico-técnica	Art.11.7.a)	1
El currículum abreviado del investigador principal no cumple alguno/s de los siguientes requisitos exigidos en la convocatoria: a) No se ha presentado según el modelo disponible en la página web de la convocatoria b) No se ha respetado el formato del modelo exigido en la convocatoria:fuente, tamaño de fuente, márgenes, espaciado y número máximo de páginas c) El documento está en blanco o no corresponde al investigador principal	Art.11.7.B)	2
El investigador principal no cumple el requisito de vinculación con la entidad solicitante establecido en la convocatoria	Art. 34	3
El investigador principal no cumple el requisito de haber sido investigador principal en las convocatorias establecidas en la convocatoria	Art. 34.5.iii)	4
El investigador principal no cumple el requisito de haber sido investigador principal en alguno de los grupos de investigación de las entidades participantes en el proyecto CONSOLIDER	Art. 34.6.iii)	5
El investigador principal no cumple el requisito de compatibilidad establecido en la convocatoria	Art. 7.2. , 7.3. y 34.3.b)	6